

PRECIOS DE SUSCRICION.

8 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.
9 id. mes y 23 trimestre fuera.
Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.
Con dibujos 5 rs. mas el trimestre.
Los pagos son adelantados.
Números sueltos del día 4 FRES
cartos, atrasados a SEIS.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 días, á 50 ctmos. cada día por 7 días á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre á la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defunción, etc., rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

ADVERTENCIA.

No habiendo producido resultado nuestras últimas advertencias á los señores suscritores de fuera, respecto al pago de sus descubiertos, volvemos á rogarles lo verifiquen en seguida, pues cada número que les enviamos representa nuevos gastos, y para estos gastos es menester ingresos.

LA PAZ DE MURCIA.

El ayuntamiento de Albacete ha nombrado una comision para que formule el proyecto de los restaurantes de obreros.

La subida del pan no ha sido sola en nuestro mercado, pues tenemos noticias de otros muchos en que se ha tomado igual medida por los fabricantes de ese artículo.

Por «Boletín oficial extraordinario» se ha publicado la lista de los electores para el nombramiento de los vocales electivos de la Junta provincial de agricultura, industria y comercio que han de renovarse por mitad en el presente bienio, cuyo acto tendrá lugar el día 12 del actual, á las doce de la mañana, en el despacho del señor gobernador.

Dice «El Valenciano»:

•Arroz.—La esportacion de este artículo para varios puntos del litoral continúa en aumento, siendo muy grandes los pedidos que se hacen de Cataluña y Andalucía, así que el alza continúa con gran contentamiento de los cosecheros que podrán neutralizar con el buen precio que adquiere este grano, los perjuicios causados por el gusano, los pedriscos en algunas zonas, las inundaciones y el fallo observado en el *Trinquillon* en estensas comarcas arrozales.»

En los puntos donde ya circula en abundancia la moneda decimal están tocando infinitos inconvenientes en las transacciones, efecto de que los vendedores piden con arreglo á la moneda antigua y los compradores pagan en la nueva, y las mas de las veces no es igual el cambio y ninguno quiere perder.

El municipio de Badajoz ha acordado alquilar de su cuenta un respetable número de fanegas de trigo para asegurar el abasto y que al efecto salgan comisionados para los mercados y adquieran por de pronto ocho ó diez mil fanegas. También ha tomado algunas otras medidas para evitar toda clase de abusos en la venta del pan.

La poblacion total del patrimonio de San Pedro no escude de setecientos cincuenta mil habitantes. Después de Roma, sus principales poblaciones son Civita-Vecchia, Viterbo, Velletri y Frosinone. Hay otras veintisiete villas de menos importancia. El resto son pueblecitos y aldeas de escaso vecindario. En su mayor longitud, los Estados Pontificios apenas cuentan cincuenta leguas y quince de ancho. Por algunas partes, como en Rieti, solo treinta kilómetros separan la frontera italiana de los límites pontificios.

Los señores *Ransomes y Sims* de Ipswich, ingenieros mecánicos tan bien conceptuados por todo lo concerniente á la agricultura, han sido recompensados en la Exposicion Universal con una *medalla de oro* por su nueva máquina de vapor para trillar, y por su aparato para machacar y desmenuzar la paja. Este aparato es movido por otro portátil muy perfeccionado y destinado especialmente á economizar el combustible. Ambas máquinas han llamado mucho la atencion en Paris y son de las mas modernas de entre todas las máquinas de agricultura.

Los agricultores de los países cálidos dicen que puede emplearse con éxito esta máquina de vapor, pues no solo convierte la paja en pasto para el ganado, sino que sirve al mismo tiempo para trillar el grano, combinando de este modo las dos operaciones muchísimo mejor que con el antiguo método de trillar pisoteando por medio de animales.

La máquina portátil perfeccionada espuesta por los señores *Ransomes y Sims* fué muy admirada por su magnífico trabajo y por la suma de fuerza producida con un pequeño consumo de combustibles. Estas máquinas están provistas de válvulas expansivas, así como de un aparato para calentar el agua antes que esta se introduz-

ca en la caldera, la cual está contruida de un modo que puede emplearse el agua cenagosa; y los residuos que dejan estas aguas puedan extraerse facilmente.

El magnífico surtido de arados y de molinos para granos, espuestos por los señores *Ransomes y Sims*, están comprendidos en las recompensas del jurado y estamos convencidos de que la exposicion de esta casa es una de las mas importantes de este ramo presentado en la Exposicion universal.

En una curiosa correspondencia dirigida á un periódico de Paris, por Sylvain Bloch, de Chicago, la capital del Illinois, uno de los Estados mas agrícolas de la Union Americana, su autor esplica la superioridad de los agricultores alemanes y norte-americanos sobre los franceses, por la mayor inteligencia, energia é ilustracion de aquellos. Nunca les abandona, dice una vigorosa iniciativa particular, y son asiduos lectores de la prensa americana, y utilizan todos los descubrimientos útiles que se dan á conocer.

Tienen mayor aplicacion á España y á nuestros pueblos que al vecino imperio á que van dirigidas las siguientes observaciones que tomamos de la correspondencia citada:

•La mayoría de la poblacion agrícola, que no sabe leer ni escribir, tampoco fija su atencion en lo que adelantan los medios de su oficio, y continua en la via de los antiguos errores. Es verdad que hay en Francia, los círculos agrícolas, los comicios agronómicos, los concursos regionales, etc., etc. en que algunos promotores de adelantos exponen sus máquinas; pero para qué sirven, en general, esas reuniones? Para prestar mas ó menos lustre á notabilidades que tal vez no hagan dar un paso al progreso del cultivo: para celebrar banquetes con muy buenos brindis en pró de la agricultura, precedidos ó seguidos de discursos pronunciados por los miembros de los comicios, sin otro objeto que el de glorificar con pomposos vocablos, á los expositores premiados por una res mónstruo ó una legumbre colosal; y al terminar la fiesta, esos señores vuelven á la ciudad, diciendo como Tito: «No he perdido la jornada». Pero el labriego!!! El labriego escucha con la boca abierta, esos elegantes discursos,

en que se le dicen lindas cosas sobre los abonos que han de fecundar sus tierras sin aclararle, ni la primera palabra de ambas fecundaciones

No me refiero á ciertos grandes labradores franceses, que forman la base de dichos concursos, y solo el nombre de labradores merecen: puesto que viven lejos del campo y abandonan á terceras personas el cuidado de sus vastos cultivos. Esos señores exponen granos de calidad excepcional y magníficos animales, para optar á grandes premios. Pero cuántos sacrificios han debido hacer esos caballeros campesinos, para llegar á tales perfeccionamientos en su cultivo? Esta es la circunstancia que por lo general se olvida en los concursos europeos. Poco importa para el bien de un país, que un labrador exhiba en un concurso, productos que les cuestan mas de lo que pueden retribuirle: este no es el verdadero progreso: esto no pasa de una cuestion de amor propio, exclusivamente útil al expositor premiado. Vuelvo ya al verdadero labrador, de quien me he desviado mucho. Este por lo general, se va del concurso como se vino, llevando consigo una idea confusa de lo que ha visto y oído, con la cabeza agoviada por el banquete que suele terminar esas reuniones, y sin haber entendido una jota de las máquinas espuestas, en derredor de las cuales ha dado inútiles vueltas, deslumbrado á la vez por los concomitantes espectáculos de los saltimbanquis que suelen amenizar las fiestas agrícolas. En cuanto á la utilidad de dichas máquinas, al modo de adquirirlas y utilizarlas en los cultivos, jamás se dice una palabra al pobre labriego. Por esto él dice: «sin eso pasaron mis abuelos, y sin eso puedo yo pasar.» Este es el raciocinio del labrador que trabaja; y esta es la causa de que, mientras la agricultura ha dado pasos de gigante en el mundo entero los labradores franceses están muy atrasados en ajuar agrícola, á pesar de que no han dejado de perfeccionarlo algun tanto en los últimos años.

La prueba de esto es todo lo visto en la Exposicion universal, donde las mejores máquinas agrícolas fueron de procedencia americana, entre las cuales solo citaremos la de Mr. Cormick de Chicago, etc., etc., etc.»

Nuestro ilustrado colega de Sevilla «La Agricultura Española», publica tambien en parte y comenta

con acierto esta curiosa correspondencia. Y cierto es que las exposiciones, sobre todo las regionales, son de indisputable utilidad práctica. No es menos cierto que los Estados-Unidos de América, con inmensos desiertos de dominio público, no pueden compararse con estos Estados de la vieja Europa, donde no hay mas que la propiedad privada agoviando al que la explota. Pero tampoco puede negarse que el comunicante norte americano, con ruda franqueza, nos dice severas verdades.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Circular.

En el «Boletín» de ayer se inserta el decreto abriendo la suscripción de billetes hipotecarios, y una circular de la Dirección general del Tesoro referente al mismo asunto, sobre cuyos documentos llamó muy particularmente la atención de los alcaldes.

El retraimiento inveterado de los propietarios y agricultores siempre que se trata de operaciones sobre papel del Estado, hace que las mas importantes emisiones vayan á manos de hombres de negocios, en su mayor parte extranjeros, que, obediendo á la necesidad del momento, arrojan sus valores á la plaza y producen, no pocas veces, depreciaciones injustificadas y alarmantes en los mas sólidos billetes del Tesoro.

Si las clases hoy retraídas desecharan añejas preocupaciones y tomaran parte en negocios de este género la contratación se sujetaría á un criterio mas seguro, y los valores tendrían una firmeza suficiente á ponerlos á cubierto de especulaciones maliciosas.

Los principales escollos que se oponen á la intervencion de las pequeñas fortunas en los contratos de efectos públicos son: el alto valor de las láminas, las condiciones de emisión en subasta pública, y el incierto resultado que ofrecen por la constante fluctuación de sus precios. Estas dificultades desaparecen en el presente caso, pues, además de tener los billetes hipotecarios muy sólidas y especiales garantías, tienen el escaso valor efectivo de 180 escudos pagaderos en cuatro plazos, se emiten á tipo fijo, se amortizan en un corto número de años y alcanzan el interés medio de diez por ciento, que será mucho mayor para los que adelanten el valor total de sus títulos ó consigan amortizarlos en los primeros años.

Pero que este papel es completamente distinto de los anteriormente emitidos se comprende solo con saber que los comisionados del Banco de España son los encargados de satisfacer los intereses, y el capital cuando los billetes hayan de amortizarse, lo cual les dá el verdadero carácter de papel provincial.

La operación anunciada envuelve tambien la patriótica idea de demostrar á los países extranjeros que España tiene sobrados recursos para atender á sus necesidades y sostener su crédito á considerable altura.

La mejor prueba de las intenciones del Gobierno es que verá con mas gusto un gran número de pedidos para pequeñas cantidades, que una suscripción grande encerrada en pocas demandas.

Los alcaldes, como delegados de la Administración, tienen el deber de inculcar en el ánimo de todos las ventajas del negocio y la alta trascendencia de esta manifestación nacional, y están, como yo, interesados en que esta provincia responda cumplidamente al llamamiento del Gobierno. El resultado que obtenga dará exacta idea de la influencia que una autoridad celosa y entendida ejerce en el ánimo de sus administrados.

Murcia 31 de Octubre de 1867.—El Gobernador de la provincia.—José Justo Madramany.

GACETILLA.

DE QUIEN SERÁ? Entre las obras aprobadas por la censura de Teatros, segun la nota que publica «La Correspondencia» del 31 de octubre, hay un drama en tres actos y en verso para Murcia, titulado *Fé, esperanza y caridad*. Ardo ya en deseos de conocerle.

DESGRACIA. El domingo ocurrió una en el teatro: estaban dos de los asistentes jugando á brazo partido, segun se nos dijo, cayeron al suelo, y al que cogió debajo se le quebró una pierna.

QUIEBRA. El sábado estuvo á pique de quebrar la sociedad en comandita Mejía, Tenorio y compañía; habida junta de asociados resultó que los papeles en cartera no estaban corrientes y que los libros de caja no se habían revisado: si bien de todo el desórden en que se vió se hallaba la sociedad son culpables todos sus empleados, ninguno tanto como el director gerente. Aunque los asociados no quedaron conformes en la marcha del negocio, y aun hubo quien dió muestras de desagrado, sin embargo fueron demasiado benévolutos y escucharon las esplicaciones de todos con inusitada conformidad. Sin embargo, este resultado no debe confiar á los referidos gerente y empleados, pues no siempre estarán del mismo humor los interesados en la sociedad.

ELEMÉRIDS DE HOY. 1824.—Se dió garrote en Murcia á diez ladrones, autores de los robos de Santomera donde además asesinaron á los robados después de echarles aceite hirviendo en las bocas y ojos.

LUNA DE MIEL. Ayer han salido para Madrid después de recibir las bendiciones nupciales, los apreciables jóvenes D.^a Elisa Bojart y Octavio y D. Emilio Perez Villanueva: les deseamos una eterna luna de miel.

CALENDARIOS. Ya tenemos de venta en nuestra administración los almanaques de *Gil Blas*, de los *Chistes*, el de las *Hijas de Eva* y el *Humorístico*, cualquiera de los cuales es capaz de hacer reír á una piedra.

AL SEÑOR C. J. R. Hemos recibido la revista teatral que V. nos ha enviado por el correo interior, la cual no publicamos: primero por no estar conformes en algunas apre-

ciaciones y segundo por no ver su nombre de V. en la lista de suscritores: suscribase y después hablaremos.

NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 1.º (á las nueve de la mañana).—No hay esplicacion alguna oficial del gabinete de Florencia sobre la entrada de las tropas italianas en el territorio pontificio.

Ha llamado mucho la atención el artículo de la «Patrie» que condena la entrada de las tropas italianas como una declaración de guerra que hace Victor Manuel.

No se ha confirmado hasta ahora la noticia de la retirada del caballero Nigra embajador de Italia.

Paris, 1.º (á las seis de la tarde).—Acaba de recibirse la primera noticia de la llegada de las tropas francesas á Civita-Vecchia.

Anteayer (30) desembarcaron 15,000 hombres.

Paris, 2.º—Florencia, 1 (por la noche).—La circular de Menabrea, fecha 30 de octubre, á los agentes diplomáticos italianos, dice que Italia acepta lealmente las graves obligaciones que le impone el convenio de setiembre, y está resuelta á cumplirlas escrupulosamente. Las bandas de voluntarios pasaron la frontera pontificia á pesar de la activa vigilancia del gobierno y de las tropas reales, que no pudieron materialmente impedir el paso de los insurrectos.

Las partes contratantes habían previsto este caso, y la convencion fué concertada en la prevision de un acuerdo entre el Pontificado y la Italia, que no ha llegado por desgracia á realizarse. Tal es el estado de la situación actual. «El Monitor» francés ha declarado que la expedición á Roma no tiene ningun objeto hostil hácia Italia, y el gobierno del rey aprecia esta declaración en todo su valor, aunque sin convenir en que la intervencion fuese necesaria, pues las tropas pontificias bastaban para la defensa del territorio romano.

El gobierno imperial, no obstante nuestras observaciones y reiteradas protestas, decidió intervenir, y esta grave medida conmovió profundamente la opinion pública en Italia, imponiendo al gabinete de Florencia la necesidad de mandar al ejército de S. M., que pasara la frontera.

Esta medida no es un acto hostil hácia la Francia cuyas fuerzas tiene orden nuestro ejército de respetar, así como el orden establecido. La intervencion francesa, habiendo alterado la situación creada por el Convenio de setiembre, pone en el caso al gobierno italiano de amparar sus derechos, colocándose en situación igual á la de la otra parte contratante, ocupando, al efecto, varios puntos del territorio pontificio, á fin de poder entablar, sobre la base de la legalidad, nuevas negociaciones.

La circular concluye expresando el deseo de que esas negociaciones produzcan una solución que satisfaga las aspiraciones nacionales, asegurando al Papa la independencia necesaria para el cumplimiento de su misión divina.

Florencia, 1.º (por la noche).—La «Gaceta» oficial anuncia que muchos soldados pontificios, refugiados en territorio italiano, han sido enviados á Svezia desde donde podrán volver á su patria.—Segun la «Opinione», Garibaldi está en Montetrondo, donde se fortifica: habiéndosele invitado á retirarse, ha contestado negativamente.

Asegúrase que el Austria se ha abherido en principio á la proposición de la Francia sobre conferencia europea

para resolver la cuestión romana. Parece que Inglaterra y Prusia sostienen el principio de no intervencion, y que Rusia se reserva su decisión hasta que la Francia exponga las cuestiones que hayan de someterse á la conferencia.

«La Reforma» dice que en Velletri se ha votado el plebiscito, uniéndose á Italia con Roma, por capital, reuniendo 4,037 votos en pró y ninguno en contra.

Paris, 31.—Todas las potencias de Europa han aceptado la invitación del gobierno francés para que se reúna una conferencia con objeto de arreglar definitivamente la cuestión romana.

Algunos regimientos franceses entraron ayer en Roma.

La capital está tranquila.

Paris, 1.º.—El «Constitucional» ha publicado ayer un artículo titulado *Declaración de guerra*, destinado á producir una sensación desagradable, porque nada autoriza á creer, dice «La Patrie», que las cosas lleguen á este extremo. La responsabilidad de las ideas emitidas por «El Constitucional», añade «La Patrie», le corresponde toda entera, sin que el gobierno tenga en ello la menor parte.

Florencia, 31.—La «Gaceta oficial» dice que la conciencia de la dignidad nacional impone la obligación de amparar los principios tradicionales de la regeneración italiana, y esto ha obligado al gobierno á enviar sus tropas al territorio pontificio.—Faltan noticias de Roma.—Las tropas italianas son aclamadas por las poblaciones.—Algunos pueblos han constituido gobiernos en nombre de Victor Manuel.

Berlin, 31.—Las Cámaras bávaras y wurtemberguesas han aprobado definitivamente los tratados aduaneros con Prusia.

En Granada se consume mucho pan de maiz.

—En Santander ha descendido el pan.

—En Ubeda ha descendido el precio del aceite á pesar de las muchas demandas.

—En el mercado de Badajóz hubo un pequeño alboroto el lunes último á consecuencia de la falta de pan, medio á que recurrieron los ponederos para justificar la subida que este artículo experimentó después. El gobernador les amonestó fuertemente.

—Varias cartas de Bonda y pueblos comarcanos dirigidas á los periódicos religiosos de la corte, afirman que se ha descubierto un milagro al procederse á la exhumación de los restos del padre fray Diego de Cádiz, verificada en aquella ciudad recientemente. Segun unas cartas, el cadáver se ha hallado en completo estado de conservación y manando sangre líquida: segun otros, el cadáver es, aba putrefacto, pero la sangre manaba de los huesos. Ni es posible creer en la fluidez de la sangre después de sesenta años, ni mucho menos que manara de los huesos, pues lo que es en esta parte del cuerpo humano no se ha encontrado todavía. Esperamos, pues, nuevas noticias sobre el particular.

—Ha tomado posesion de su destino de secretario de la comision de estadística de la provincia de Alicante, don Martin Monzon, que servia en Gerona, y que ya desempeñó en aquella capital el mismo cargo.

ESPECTÁCULOS.

TRATRO DE LOS INFANTES.—Mañana á las 7 y media, 16 de abono.—La comedia en 3 actos *Sin prueba plena*.—Seguirá el baile *Una fiesta de marinos* dando fin con el sainete *Un viaje alrededor de mi marido*.—Entrada á localidades 3 reales y al paraíso 2.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

RELIGIOSOS.

Santos de hoy.—S. Zacarías prof. y sta. Isabel, padres del Bautista.
Jubileo.—Esta en la iglesia de religiosas de Sta. Clara. Se descubre á las 8 y media y se reserva á las 5.

MERCADO.

Precios de ayer de los cereales.
 Trigo del país. de 74 á 86 rs. f.
 Id. manchego. de 78 á id.
 Id. extranjero. de " á " id.
 El andaluz. de " á " id.
 Ce bada. de 31 á 35 id.
 Maiz. de 46 á 50 id.

ANUNCIOS.

FOTOGRAFIA.

J. Plancharde | Plaza de Fontes,
 y comp. | núm. 4.

De regreso en esta capital el bien conocido fotógrafo D. Julio Planchard y asociado con el señor D. José Comontes, tiene el honor de ofrecer al público bajo la razón J. Planchard y compañía, su nuevo y elegante gabinete fotográfico en el que por sus bien estudiadas condiciones se obtiene la mayor precisión y exactitud en los retratos y demás trabajos fotográficos que se encomienden. 13—5

NODRIZA.

Dolores Valera, de 18 años, casada y el marido soldado de esta quinta, prime-

riza, leche de ocho días. Vivo plaza de S. Ginés núm. 24. 8—8

NODRIZA.

Maria Zapata, de 35 años, viuda, leche de 4 meses, vive partido de S. Anton, en el Llano de Brojas, casa de José Torvar, delante de Salazar. 8—8

NODRIZA.

Bárbara Mellado, de 20 años, viuda, primeriza, leche de 9 meses. Posada del Telégrafo, núm. 12. 8—4

Agencia

para toda clase de negocios.

La empresa que anunciamos al público no tiene nada de común por la economía de sus precios y por la forma de su gestión con las demás de esta clase establecidas hasta ahora en España.

El pensamiento que la dirige la practica con resultados asombrosos en la mayor parte de las capitales de Europa puede resumirse en la siguiente fórmula: desempeñar toda clase de negocios con la misma prontitud é interés que si fueran propios, con la inteligencia de una larga practica y con la celeridad y economía que nos proporcionan los grandes medios de que podemos disponer.

Nos desconocido nuestro nombre entre las personas que ordinariamente tienen negocios en la Corte, asociados con jurisperitos distinguidos, empleados activos y cesantes de mucha practica vamos hoy á dar ensanche á nuestras operaciones. Reducidos hasta ahora á desempeñar solo los negocios que se nos encomendaban en los ministerios y ofi-

nas centrales nos dedicaremos en adelante á todos los particulares, ya sean del comercio ya puramente privados.

En los prospectos que remitiremos gratis á quien los desee detallamos extensamente todos los negocios á que nos dedicamos: ocupar y activar expedientes en todos los ministerios y demás centros generales, obtener toda clase de títulos, activar los negocios contenciosos; en la Audiencia de Madrid y tribunales superiores, presentar donde convenga toda clase de reclamaciones y solicitudes dando siempre al interesado nuestra autorizada opinion respecto á ellas, incoar expedientes en la Nunciatura para toda clase de gracias, cumplir cualquier encargo privado como reclamaciones de cantidades, liquidacion de cuentas, copias de todas clases, en una palabra; sustituir la presencia de las personas de provincia que pueden tener algun negocio en la Corte.

Nos es imposible fijar honorarios para el desempeño de las distintas clases de comisiones porque depende en cada caso del trabajo que hay que prestar. Sin embargo para que el público pueda juzgar de la economía de nuestros precios debemos establecer como regla: todo negocio que solo necesita para su desempeño ir á un punto determinado fijamente en la carta en que se nos confie será despachado mediante la retribucion de 6 rs. vn. que se incluirán en sellos de franqueo dentro de la misma carta.

Los demás negocios serán objeto de convencion particular. La persona que nos consulte sobre si podemos ó no encargarnos de algun negocio recibirá la contestacion á vuelta de correo siempre que incluya dentro de la carta valor de 2 rs en sellos.

Nada más necesitamos decir en nuestro abono: para las muchas personas que ya

nos conocen no necesitamos recomendacion, para el resto del público, nuestras obras sucesivas y actividad y exactitud serán la mejor garantía.

La correspondencia se dirigirá: Señor D. Francisco Garcia Mesa, calle de Juan de Herrera, núm. A. cto. 5.ª izquierda. 8

DECRETO ORGANICO DE LAS UNIVERSIDADES

EXPEDIDO EN 18 DE JULIO DE 1867.
 Se venden á 6 reales en la comision de Almazan.

D. RAIMUNDO MARIN ALFOCEA

teniente coronel de artilleria retirado,

HA FALLECIDO.

Sus sobrinos, sobrino politico, albaceas testamentarios y demás parientes y amigos, suplican á cuantos por olvido no hayan recibido esquila se sirvan en contentarlo á Dios y asistir á su funeral y entierro que se celebrarán en la iglesia parroquial de San Lorenzo á las 9 y media de la mañana del dia de la fiesta, por cuyo favor dan anticipadamente las gracias.

Murcia 5 de noviembre de 1867.

El duelo se despiden en la puerta de Orihuela.

las sienas coronadas de lauros levantad;
 de inspiracion un rayo dad á la lira mia
 y cantaré al recuerdo de la mujer que un dia
 la calma de mi pecho logrómeme arrebatar.

Y tú, luz de mis sueños, escucha los sonidos
 de aquestos pobres cantos, testigos de mi amor;
 que envueltos en sus pliegues se encuentran es-
 (condidos
 de mi constante pecho los fervidos latidos
 que un tiempo conmovieron tu virgen corazón.

LA PESCADORA.

Cuando muere el claro dia
 y el ave en la selva calla
 va cruzando por la playa
 una niña como un sol;
 es Lelia, la pescadora,
 la de los ojos de cielo,
 que espera con loco anhelo
 la vuelta del pescado.

Há un mes partió de su lado
 en zozobranza barquilla,
 y Lelia llora en la orilla
 desde entonces con afán;
 y tiende la vista ansiosa,
 convulsa, triste, apenada,
 y aunque mira... no vé nada
 mas que las olas del mar.

En vano á la flor pregunta

Colegio para señoritas.

Mdma. de Burins, establece en esta capital de Murcia, un colegio modelado por los que existen en Francia, con destino á la educacion de las señoritas, contando con profesoras españolas que reúnen los requisitos legales.

Al realizar este pensamiento comprende la difícil tarea que le impone la enseñanza de la juventud; para cumplirla dignamente y llevar los deseos de las familias que se sienten honrarla con su confianza, no retrocederá ante ningún género de sacrificio. Su pensamiento fundamental en cuanto se refiere á la educacion de las alumnas, es formar su corazón á la virtud adornar su espíritu con todos los conocimientos útiles y agradables, y hacerles contraer hábitos de orden y de aseo y esas maneras fáciles y distinguidas que son el cumplimiento de toda buena educacion. La religion figurará en primer lugar. El trabajo manual de todos géneros, será el objeto de una atencion especial.

La lectura, la escritura inglesa, redonda y gótica, la aritmética, la gramática castellana, la geografía, historia natural, botánica, retórica y metología, la lengua francesa y la teneduría de libros en francés, son los objetos de la enseñanza.

El establecimiento tendrá profesores particulares para el piano y dibujo, cuyas lecciones serán de cuenta de las familias así como todo lo que es necesario al estudio de esas diferentes artes.

El establecimiento ofrece todas las garantías que pueda desear, la justa solitud de los padres; habitaciones cómodas y alegres, aire puro, alimentos sanos y abundantes.

Condiciones.

El precio de la pensión por el año de

diez meses, será de 2,400 rs., no comprendiendo el lavado de la ropa y el gasto de papel, libros y demás materiales de la enseñanza, los cuales serán de cuenta de los padres. También deberán estos dar cama completa.

Mediante 250 rs. anticipados en el primer trimestre; el establecimiento se encarga de los gastos del lavado y papel.

El precio de la media pensión, será de 1,400 rs.

Las alumnas esternas pagarán 50 rs. por meses anticipados.

Los pagos de la pensión y media pensión, serán adelantados y por trimestres.

Las familias podrán tomar en casa de la Excm. marquesa de Corbera, del señor gobernador y del señor Palencia, diputado á Cortes, todas las noticias que deseen relativas á las condiciones de las directoras de este establecimiento.

Una nota se dará á los padres por el traje y ropa blanca, etc. El colegio se abrió el 1.º de noviembre, calle de S. Nicolás, núm. 43.

Se dará lección á domicilio si en una casa se reúnen tres señoritas.

Vda. de Burine Tourville.

3-3

ALMENDROS.

En las Cañadas del Buen Pastor, diputacion del Palmar, se venden plantones de almendros á dos reales los de primera clase, á uno y medio los de segunda y haciendo pedido de consideracion á precios convencionales. Los pedidos se harán á D. Juan Carlos Gimenez. También hay plantones de grandor, su precio á cuatro reales uno. 10-10

PILULES DE HOGG

1.º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA. Para curar las afecciones gastricas dispepticas etc..... y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.

2.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores palidos, menstruacion difícil) y tambien para fortificar los temperamentos debilitados.

3.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atonicas generales de la economia.

Estas tres preparaciones se venden esclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantia del sello y de la firma de Th:— Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2, á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrell hermanos, Escalar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel.

En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

En Murcia, D. Lucas Serrano.



OPRESIONES TOS, CATARROS ASMAS NEURALGIAS IRRITACION DE PECHO.

INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.

ASPIRANDO el humo, éste calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los órganos respiratorios. — **ASMA, J. ESPIG, calle de Amsterdam, 6. — En MADRID, Agencia franco española, calle del Sordo, 31.**

Elijase la siguiente marca en cada Cigarrillo.



CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION.

Limas químicas é higiénicas, premiadas en Paris y en Valencia, para la extincion de los callos, y para preservar los pies en su mas completa aptitud, á 12 rs. una, con estuche é instruccion. Es un objeto de tocador indispensable á todos. Se hallarán en esta redaccion, en el comercio del señor Molinas, y las porterías del Casino, y del Círculo, y en las principales zapaterías de esta ciudad.

Medicamentos de TAVERNER para curar los callos, las berrugas y los sabañones, á 10 rs. el frasco con la instruccion. En esta redaccion y en la farmacia del señor Martinez.

El director y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1867. Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5

- 8 -

En la ansiedad que la oprime:
—Díme, flor, por piedad díme
¿cuándo volverá mi amor?—
Pues la flor dobla su tallo
y en su corola marchita
halla la respuesta escrita:
—Ya no vuelve el pescador.

En vano al viento dirige
la voz en su amargo duelo
en vano busca un consuelo
que mitigue su pesar;
pues el viento la voz lleva
con rumor confuso y seco
y solo al lejos el eco
responde: —no volverá.—

En vano á las olas dice:
¿Habeis visto su barquilla?
¿Quizás se estrelló su quilla
de vosotras al furor?...
Pues al mirar su tormento
responden con saña fiera:
— No esperes, niña hechicera,
ya no vuelve el pescador.—

Y Lelia lloró angustiada,
creció mas su desventura,

INTRODUCCION.

Yo soy el pobre loco que cruza delirante
la senda de la vida sin ilusion ni fé;
yo soy el avetriste que en ansiedad constante
exhalasus canciones por el perdido amante
que fuera en otro tiempo su dicha y su placer.

Los ecos de mi lira resuenan tristemente
como el postrer gemido que el moribundo da;
como el suspiro triste del corazón doliente
que llora ya perdidos los sueños de su mente
y mira en torno suyo la triste realidad.

De una mujer la imagen ante mis ojos flota,
velada dulcemente por encantado tul;
la esencia de las flores entre sus labios brota,
y ante su vista amante mi pobre lira rota
cantar quiere su gloria, su amor y su virtud.

¡Oh bardos del pasado! de vuestra tumba fria